



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

QUILLOTA, 15 ABR 2019

2138 No **EXENTO**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

4179 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 519 de fecha 28 de Marzo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de BETZABE JAURE MALDONADO, RUT N° , a contar del 13 de febrero 2019 y hasta 1 de marzo 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Elizabeth Adasme Soto, Rut N° con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Ord N° 414 de Subdirector de RRHH a Sr. Administrador Municipal:
- 4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 95 de fecha 18 de Marzo de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 5. Licencia Médica Elizabeth Adasme Soto;
- 6. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
- 7. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
- 8. La Resolución Nº 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: BETZABE JAURE MALDONADO

R.U.T

ESTAMENTO

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)

CATEGORIA

: C

JORNADA

: 44 HORAS

NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE

: 13 de febrero 2019 y hasta 1 de marzo 2019, reemplazo Licencia

Médica de Elizabeth Adasme Soto.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

aria Municic DR. LUIS MELLA GAJARDO **ALCALDE**

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod

Distribución:

SECRETARIO

Secretario Municipal
Finanzas Salud
RR.HH Salud
Interesado(a)
Oficinal Control
Archivo Departamento de Salud
Contraloría Regional de Valparaíso